

Legisla el Congreso a favor del municipio de Carmen

En su sesión de este jueves, el Congreso del Estado de Campeche aprobó por unanimidad, previa dispensa de más trámites, un punto de acuerdo para formular atento exhorto al titular del Instituto Estatal del Transporte de Campeche, a considerar la instalación de una oficina del Instituto en la cabecera del municipio de Carmen, con el objetivo de brindar atención oportuna a los ciudadanos y transportistas de ese municipio.

Promovido por la diputada María Violeta Bolaños Rodríguez, el punto de acuerdo busca “poner orden en el transporte público de Ciudad del Carmen, apoyar a los socios concesionarios y choferes al estar de manera fija en el municipio para evitar la corrupción que el pasado se solapaba, eliminando a esos intermediarios que lo único que hacían era lucrar con el ciudadano que se ve en la desesperanza al no poder concretar su trámite en tiempo y forma; así como apoyar a los socios y concesionarios en un ahorro que beneficiará su bolsillo por el traslado hasta la Ciudad de Campeche para realizar trámites, cumpliendo así con el principio de eficiencia en el servicio que se brinda”.

También con dispensa de más trámites, de forma unánime fue aprobado un punto de acuerdo para formular atento exhorto al Ayuntamiento del Municipio de Carmen y a su Presidente municipal, para que en su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 se incrementen los recursos asignados al Instituto de la Mujer de Carmen.

Lo anterior, se subraya en el punto de acuerdo promovido por la diputada Dalila del Carmen Mata Pérez, para empoderar a la mujer carmelita con cursos de capacitación como técnico en contabilidad, cursos técnicos en enfermería, mecánica, informática, robótica, dibujo técnico, carpintería, soldadura y otros temas prioritarios en la comunidad.

Previamente fue leída una iniciativa para adicionar una fracción XXXIII al Artículo 11 de la Ley de Educación del Estado de Campeche, promovida por la diputada Irayde del Carmen Avilez Kantún, en materia de fomento de la cultura del ahorro y la educación financiera, que fue turnada a la Comisión de Educación, para su estudio y dictamen.

Los diputados que intervinieron en asuntos generales fueron Mónica Fernández Montúfar, pidiendo se incremente el presupuesto para combatir la violencia contra las mujeres; Karla Guadalupe Toledo Zamora, presentando un punto de acuerdo para inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso, el nombre del arqueólogo campechano Román Piña Chan; Fabricio Fernando Pérez Mendoza, con un punto de acuerdo para incrementar el presupuesto destinado al deporte; Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos, proponiendo una iniciativa para expedir la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Campeche; Adriana del Pilar Ortiz Lanz, presentando una iniciativa de reformas a los Códigos Civil y Penal, y un punto de acuerdo para designar a esta 64 Legislatura estatal como la Legislatura de la Perspectiva de Género; Ricardo Miguel Medina Farfán, quien hizo precisiones sobre el caso de la Vicefiscalía General del Estado, hablando para hechos José Héctor Hernán Malavé Gamboa, Jorge Pérez Falconi, José Antonio Jiménez Gutiérrez, Mónica Fernández Montúfar, César Andrés González David, Genoveva Morales Fuentes, Rigoberto Figueroa Ortiz, Ramón Cuauhtémoc Santini Cobos, y Elisa María Hernández Romero; y Dalila del Carmen Mata Pérez, con un posicionamiento sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Con permiso de la Directiva no asistieron a la XV sesión ordinaria los diputados Alejandro Gómez Cazarín, Noel Juárez Castellanos y Daniela Guadalupe Martínez Hernández.

Finalmente los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura estatal fueron citados para asistir a la próxima sesión, a efectuarse el martes 30 de noviembre, a las 11:00 horas.

---000---